PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

Emito mi opinión sobre los administradores de PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A. , han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de COMPAÑÍA PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A. no ha presentado movimientos financieros contables durante el año sino únicamente un cruce de cuentas.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Ing. José M. Almeida S.
Comisario Principal 1706268339

Quito, 29 de Marzo del 2019